



**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN DE PRENSA**

Colonia 1206, 1er piso - Montevideo, Uruguay  
Tel: 2902 2312 - Fax: 2908 0620 - Montevideo, Uruguay / E-mail: [prensa@mrree.gub.uy](mailto:prensa@mrree.gub.uy)

---

**COMUNICADO DE PRENSA Nº 83/19**

**PARTICIPACIÓN DE URUGUAY EN EL 41º CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

En el día de la fecha culminó en la ciudad de Ginebra, el 41º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, desarrollado desde el pasado 24 de junio del corriente.

El Consejo de Derechos Humanos, órgano dependiente directamente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tiene el objetivo de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas en el mundo, así como la capacidad de discutir todas las cuestiones temáticas relativas a los derechos humanos y situaciones que requieren la atención de la comunidad internacional. Está integrado por 47 Estados electos por la Asamblea General por un período de tres años. Uruguay fue electo para integrar el primer Consejo (2006-2009) y reelecto para los períodos 2009-2012 y 2019-2021.

Durante el presente período de sesiones se aprobó el Examen Periódico Universal de Uruguay y de otros trece países. Al hacer uso de la palabra en este punto, la Delegación agradeció la participación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo y la sociedad civil en esta nueva revisión, comprometiéndose nuestro país a presentar un informe voluntario de medio camino sobre la implementación de las recomendaciones recibidas.

Durante las sesiones se consideró también la situación de derechos humanos en numerosos países, como por ejemplo Georgia, Myanmar, Nicaragua, República Centroafricana, Filipinas, República Democrática de Congo, Sudán, Ucrania, Siria y Venezuela.

Se destaca por su trascendencia, la renovación del mandato del Experto Independiente para la protección contra la violencia y discriminación por razones de orientación e identidad de género, iniciativa liderada por Uruguay junto con Argentina, Chile, México, Brasil, Colombia y Costa Rica, presentada por primera vez por Uruguay en el año 2016 con la finalidad de colaborar en la protección de los derechos de millones de personas discriminadas en el mundo como consecuencia de sus preferencias sexuales o su identidad de género.

Uruguay participó activamente en cada una de las sesiones de trabajo, en consonancia con los principios que ha sostenido tradicionalmente, la defensa del multilateralismo, la universalidad e interdependencia de los derechos humanos, el respeto del Derecho Internacional y de los principios de soberanía e igualdad jurídica de los Estados, manteniendo en todo momento la centralidad del ser humano como sujeto de derecho.

Con su activa participación en el Consejo de Derechos Humanos, Uruguay reafirma su decidida contribución a la defensa del sistema multilateral y en particular de la arquitectura internacional de protección de los derechos humanos en el mundo y la permanente relación de cooperación establecida con este órgano de las Naciones Unidas desde su creación en el año 2006.

Montevideo, 12 de julio de 2019

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores  
Dirección de Prensa

*\*Acceda a este material de la sección [Comunicados](#) de la página web de Cancillería o directamente a través del link del portal, [www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/](http://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/)*